



## Propone PAN regulación de armas no letales para uso en legítima defensa

Con el objetivo de poder excluir de la prohibición de armas del Ejército mexicano las armas o instrumentos de defensa personal no letales para su uso en legítima defensa, el diputado Jorge Triana Tena presentó iniciativa que reforma la Ley de Armas de Fuego.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Propone-PAN-regulacion-de-armas-no-letales-para-uso-en-legitima-defensa-20230407-0188.html>